



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital de Emergencias
"José Casimiro Ulloa"



MAPA DE RIESGOS

2021



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina de Personal
Equipo Funcional de Trabajo
Seguridad Salud en el Trabajo

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Dr. Julio Luis Pancorvo Escala

DIRECTOR GENERAL HEJCU

Lic. Roberto Ysaac Villanueva Fuentes Rivera

JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL HEJCU

Dr. Luis Carlos Campos Medrano

MEDICO OCUPACIONAL – ENCARGADO EQUIPO FUNCIONAL SST- HEJCU

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - HEJCU

Lic. Yamile Lizet Carlos Morales

ENFERMERA OCUPACIONAL - EQUIPO FUNCIONAL SST- HEJCU





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina de Personal
Equipo Funcional de Trabajo
Seguridad Salud en el Trabajo

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

1. INTRODUCCIÓN

El empleador, en cumplimiento del deber de promoción de una cultura de prevención de riesgos laborales, tiene la responsabilidad de elaborar un mapa de riesgos con la participación de la organización sindical, representantes de los trabajadores, delegados y comité de seguridad y salud en el trabajo; el cual, además, debe ser exhibido en un lugar visible y accesible para todos los trabajadores y personas que se encuentren en las instalaciones de la institución.

El mapa de riesgos es un plano de las condiciones de trabajo, que puede emplear diversas técnicas para identificar y localizar los problemas y las acciones de promoción y protección de la salud de los trabajadores en la organización del empleador.

Es una herramienta participativa y necesaria para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes, incidentes peligrosos, otros incidentes y enfermedades ocupacionales en el trabajo.

2. OBJETIVOS

Comunicar de manera gráfica la exposición de los trabajadores a ciertos agentes ocupacionales con potencial de ocasionar accidentes o enfermedades ocupacionales; de tal modo que se pueden establecer medidas oportunas para la protección de la seguridad, salud y bienestar del trabajador.

3. ANTECEDENTES

El presente mapa de riesgos ha sido elaborado en el mes de Diciembre del año 2020, considerando:

- La distribución de las zonas de trabajo actuales.
- Las actividades y fuentes de peligros definidas en la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control, elaborada en el periodo Diciembre del 2020.
- La participación de todos los trabajadores, mediante la consulta en el procedimiento IPERC.
- La revisión de los jefes de cada unidad de trabajo.

El presente mapa de riesgos debe ser actualizado bajo las siguientes premisas:

- La modificación de la distribución de las áreas de trabajo o el cambio en las funciones realizadas en cada una de estas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina de Personal
Equipo Funcional de Trabajo
Seguridad Salud en el Trabajo

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

- La introducción de nuevas fuentes de peligros.
- En base a los resultados de las futuras actualizaciones de las Matrices IPERC.
- A solicitud del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes recogen y analizan las sugerencias de sus representados.

4. ALCANCE

El presente Mapa de Riesgos tiene por alcance exclusivamente las instalaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355; considerando los 07 niveles y 02 sótanos identificados a la fecha de su elaboración.

5. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 30222. Ley que modifica la Ley N° 29783.
- D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N° 006-2014-TR, Decreto Supremo que actualiza el Reglamento de Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.M 050-2013-TR, Aprueban los formatos referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTP 399.010, Señales de Seguridad.

6. MAPA DE RIESGOS

Según el Artículo 35 de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 28783, todo empleador se encuentra en la obligación de elaborar y exhibir un mapa de riesgos. Es así que, en marco del cumplimiento normativo, el Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo inició en Diciembre del año 2020 la elaboración del Mapa de riesgos, cuyo proceso incluyó la revisión de:

a. Monitoreos de Agentes Ocupacionales.

Se han considerado los resultados de los monitoreos físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales realizados previamente en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

b. Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se revisaron los resultados de las Inspecciones Internas de Seguridad y Salud en el Trabajo, tales como las de infraestructura, extintores y luces de emergencia.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa

Oficina de Personal
Equipo Funcional de Trabajo
Seguridad Salud en el Trabajo

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

c. Recomendaciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Parte del cumplimiento del marco normativo que regula la elaboración del mapa de riesgos, el empleador debe elaborar este documento contando con la participación de los trabajadores y sus representantes. Debido a esto, un borrador del mapa de riesgos fue presentado al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para su revisión, quienes mediante el Informe N° 038-2020-CSST-HEJCU presentaron sus observaciones a fin de la mejora del mapa de riesgos.

d. Resultados de la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control vigente.

Se han tomado en cuenta los resultados de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, el cual fue realizado por puesto de trabajo acudiendo a cada área para reconocer las fuentes de peligros de cada zona de trabajo, identificar las tareas que se realizan y recoger las recomendaciones de los trabajadores.

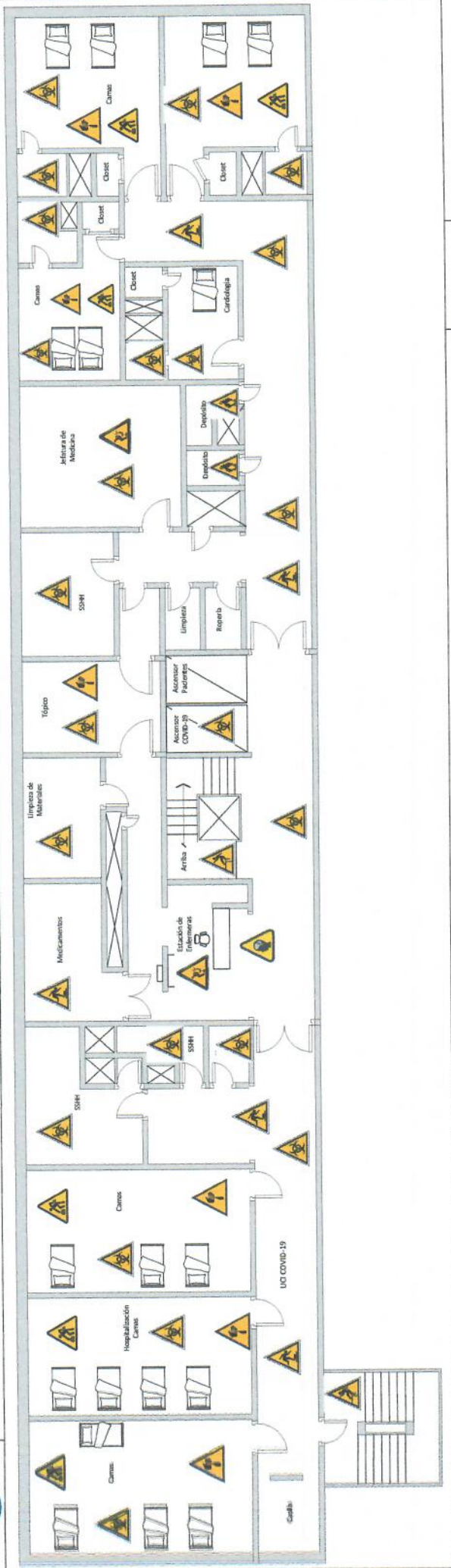
e. Otras fuentes

Se acudió a la revisión de diversa información, tales como la R.M. 050-2013-TR y la NTP 399.010, a fin de determinar estrategias para lograr la efectividad del mapa de riesgos.

Es así que se elaboraron los mapas de riesgos del sótano 1, sótano 2, nivel 1, nivel 2, nivel 3, nivel 4, nivel 5, nivel 6 y nivel 7 del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, los cuales fueron aprobados por parte del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 10 de Febrero del año 2021, según el Informe N° 008-2021-CSST-HEJCU. Estos documentos son anexados a continuación.



MAPA DE RIESGOS – NIVEL 05



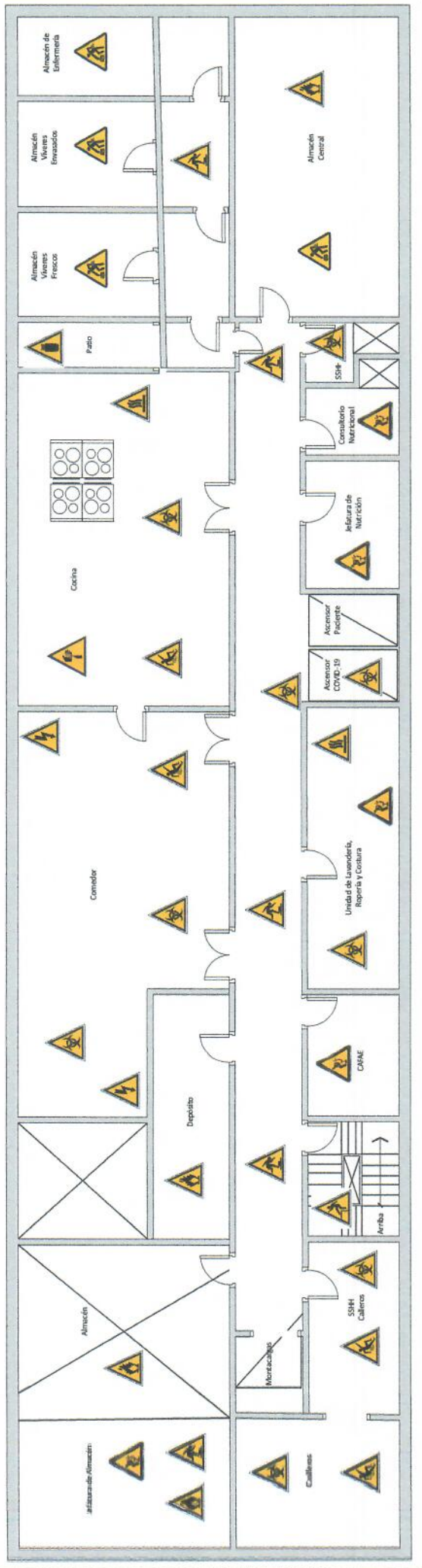
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
Fecha:	Diciembre 2020
Empresa:	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
Plano:	Piso 5

LEYENDA							
	Cargas Pesadas		Riesgo Eléctrico		Peligro de Caídas		Materiales Tóxicos
	Elementos Puntocortantes		Piso Resbaloso		Gas Comprimido		Superficies Calientes
	Peligro de obstáculos		Riesgo Disergonómico		Riesgo de Radiación		Material Inflamable
	Riesgo Psicosocial		Riesgo biológico		Material Inflamable		





MAPA RIESGOS - SÓTANO 01



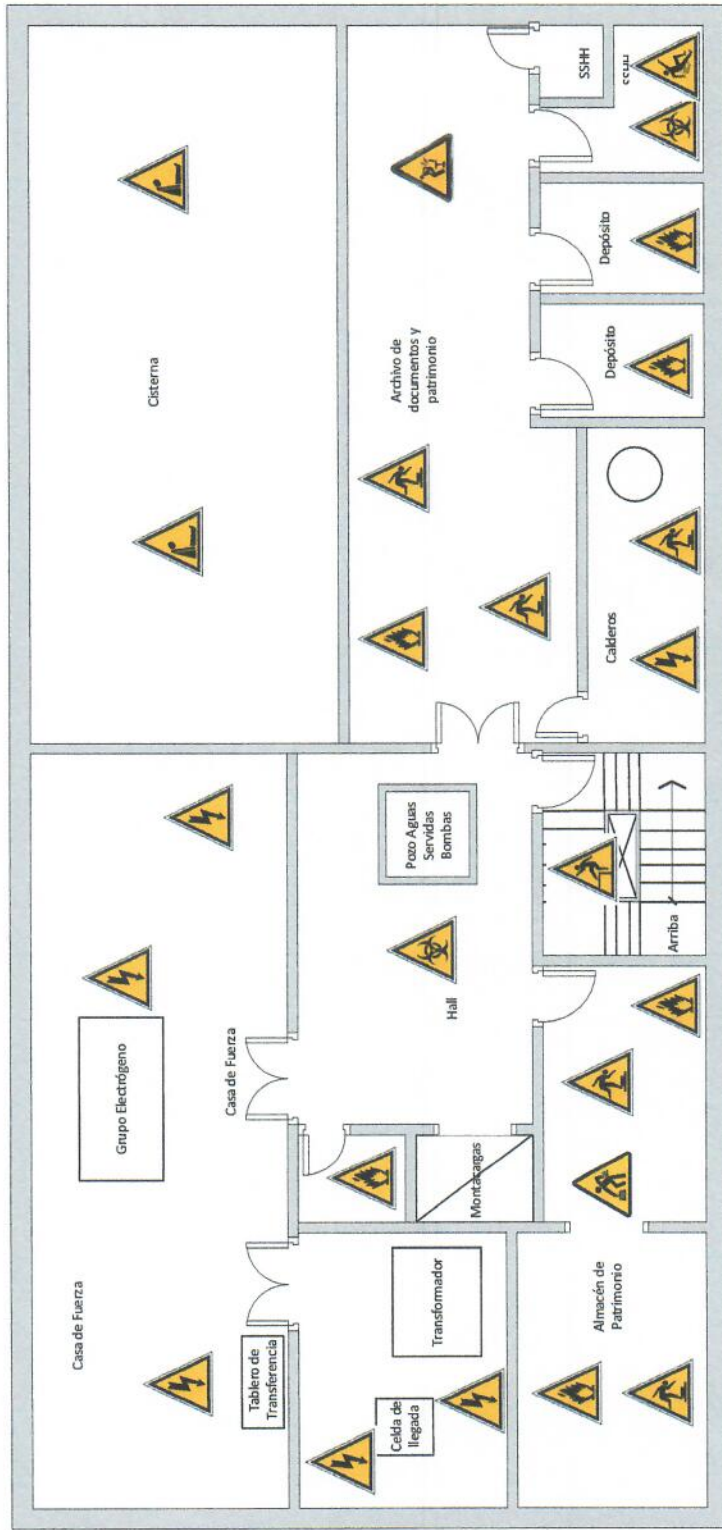
LEYENDA

Fecha:	Diciembre 2020	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Empresa:	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	
Plano:	Sótano 1	





MAPA DE RIESGOS - SÓTANO 02

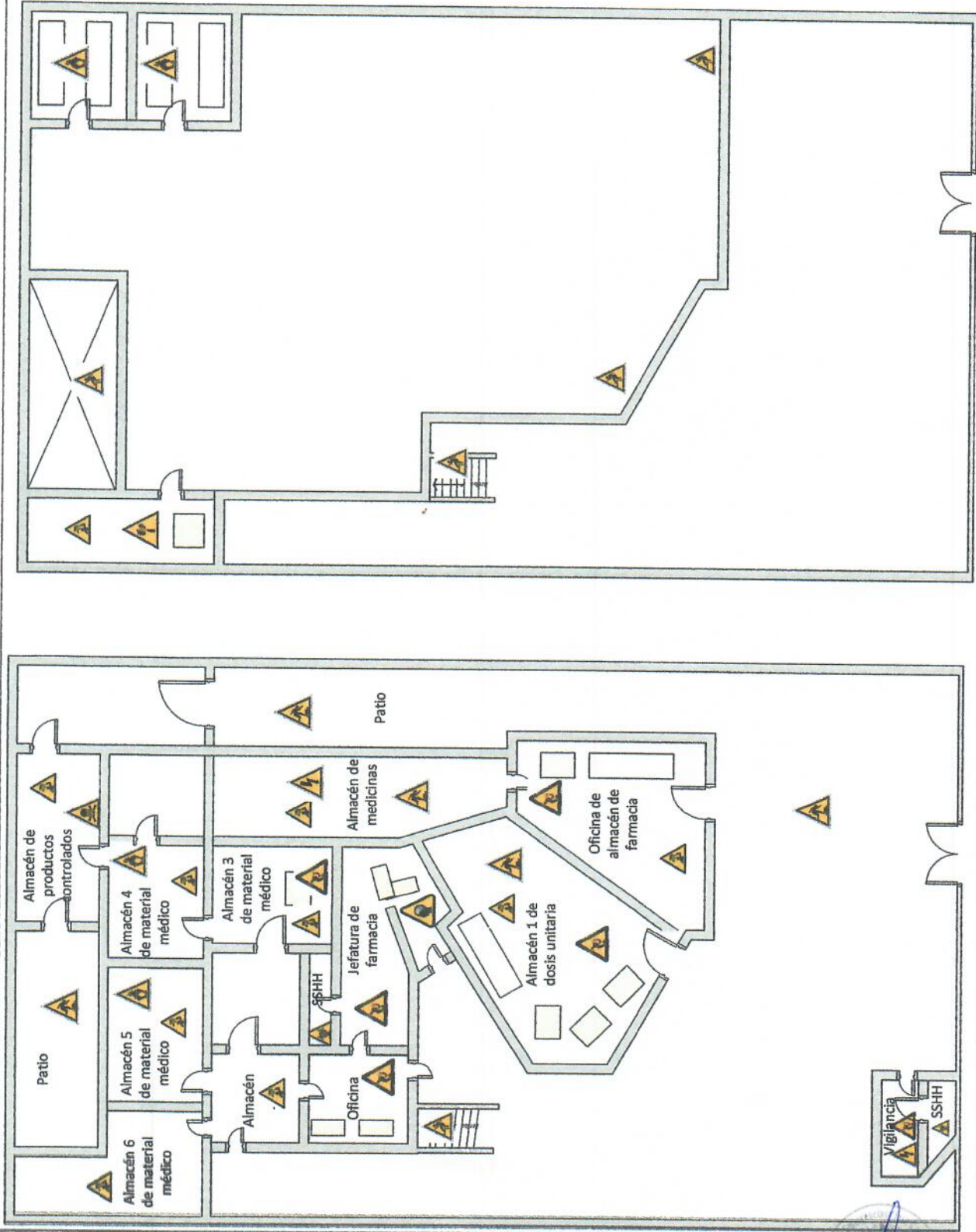


Fecha:		SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Diciembre 2020		
Empresa: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa		
Plano: Sótano 2		

LEYENDA			
	Cargas Pesadas		Peligro de Caídas
	Riesgo Eléctrico		Piso Resbaloso
	Peligro de obstáculos		Riesgo Biológico
	Riesgo Disergonómico		Material Inflamable
			Riesgo de Asfixia



MAPA DE RIESGOS - FARMACIA



LEYENDA

Fecha: Diciembre 2020

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Empresa: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
Plano: Farmacia



DATOS DEL EMPLEADOR:

Empresa / Institución:	HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA				
Actividad Económica:	SALUD HUMANA	N° de trabajadores en el Centro Laboral:		RUC:	20138100015
Dirección:	Av. República de Panamá 6355. MIRAFLORES - LIMA				

DATOS DEL CURSO:

Tema 1:	Presentación de mapa de riesgos por áreas de trabajo			Inducción	<input type="checkbox"/>
Tema 2:				Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Curso (Marque X):	INTERNO	<input checked="" type="checkbox"/>	EXTERNO	Entrenamiento	<input type="checkbox"/>
Dirigido a:				Charla	<input type="checkbox"/>
Fecha:	11-01-2021	Hora Inicio:		Hora Fin:	
				Simulacros de	<input type="checkbox"/>

DATOS DE LOS ASISTENTES:

Apellidos y Nombres	DNI	Cargo / Puesto	Área / Sección	Firma
Francisco Vargas Jaque	08796616	Jefe de Trabajo	Trabajo	[Firma]
María de la Haza Matamoros Padilla	02395305	Jefe de Recursos Humanos	Recursos Humanos	[Firma]
Antonio Nanda Alvarado	00200330	Jefe de Pedagogía Clínica	Pedagogía	[Firma]
Alfonso Fronte Rivas Padilla	10294498	Jefe de Personal	Personal	[Firma]
Roberto De la Torre Paredes	42590505	Jefe de Nutrición	Nutrición	[Firma]
Wladimir Huicho Gálvez	06649038	Jefe de Sple. Clínico	Sple. Clínico	[Firma]
Diego Vancovski Escobedo	10007460	Dir. de Gestión Médica Adm. Clínica	Gestión Médica	[Firma]
ENRIQUE GARCIA TROMA	07255721	COORDINADOR PEDAGOGIA	PEDAGOGIA	[Firma]
Felipe Verónica Ortiz	25481538	Jefe de O.F. Economía	O.F. ECONOMIA	[Firma]
Carolina Sandoval Pizarro Alvarado	25028718	Dir. Ej. O.F. O.E.P.P.	O.E.P.P.	[Firma]
Guillermo Varguez, René E.	18181153	Jefe de O.F. O.S.G.M.	O.S.G.M.	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	09163806	Jefe de Serv. Social	SERVICIO SOCIAL	[Firma]
Diego Luis Mendoza Lucilla	05973710	Jefe de Logística	Logística	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	40450419	Jefe de O.F. O.E.P.P.	O.E.P.P.	[Firma]
Prof. Leticia Torres Castillo	87189030	Jefe de O.F. O.E.P.P.	O.E.P.P.	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	07826447	Jefe de O.F. O.E.P.P.	O.E.P.P.	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	10534371	O.F. O.E.P.P.	O.E.P.P.	[Firma]
Luís Homero Arroyo	07903686	Enc. Dy Med	Med	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	29431512	Medico	Med. Calidad	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	41126569	Walter Campuzano Alvarado	Cirujía	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	20471503	Walter Campuzano Alvarado	Enfermería	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	17894483	Jefe del O.C.I.	Oficina de Control Interno	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	40988001	Jefe de O.F. O.S.G.M.	O.F. O.S.G.M.	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	07844426	Jefe O.E.I.	Oficina Ejecutiva de Incentivos	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	08107832	Jefe O.F. O.S.G.M.	O.F. O.S.G.M.	[Firma]
Walter Campuzano Alvarado	10176737	Jefe O.F. O.S.G.M.	O.F. O.S.G.M.	[Firma]

DATOS DEL EXPOSITOR:

Nombres y Apellidos:	Eduardo Chuaga Tardío	Firma:	[Firma]
N° de DNI:	71598488		
Empresa:			

RESPONSABLE DEL REGISTRO:

Nombres y Apellidos:	Eduardo Chuaga Tardío	Firma:	[Firma]
N° de DNI:	71598488		
Cargo:	Jef. de S.S.I.		